

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
COOPERATIVA MULTIACTIVA COMTRASAN LTDA. NIT: 890.203.243-4

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo  
364-5 del Estatuto Tributario

### CERTIFICAN

1. Que la COOPERATIVA MULTIACTIVA COMTRASAN LTDA, NIT 890.203.243-4 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la COOPERATIVA MULTIACTIVA COMTRASAN LTDA, NIT 890.203.243-4 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la COMTRASAN LTDA, NIT 890.203.243-4.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja a los 08 días del mes de mayo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

  


DEISY OROZCO SANDOVAL  
Representante Legal  
C.C. 63.455.258 B/meja



ALDANEY CRISTANCHO SANCHEZ  
Revisor fiscal  
C.C. 1.096.186.743  
T.P 170250-T